



ORGANIZACIÓN PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE IPIALES-ORDEPI



Informe de Evaluación Final Invitación Pública de Mínima Cuantía

SMC-003-2025

Siendo las 6:10 p.m. de hoy dieciocho (18) de marzo de 2025, en las oficinas de la Organización para la Recreación y el Deporte de Ipiates, se procede a realizar la evaluación final de observaciones y documentos subsanables del proceso **SMC-003-2025**, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE AVISOS, ACRÍLICOS Y MEDALLAS PARA EL PARQUE RECREACIONAL IPIALES 2000 CON EL FIN DE LLEVAR A CABO EN CAMPEONATO DEPARTAMENTAL DE PATINAJE", ORDEPI procede a desarrollar la evaluación de la(s) oferta(s) presentada(s).

La evaluación de las ofertas en el presente proceso de Mínima Cuantía, estará a cargo del director ejecutivo de ORDEPI.

Verificación de asistencia del Jurado Evaluador.

Se encuentran presentes:

JAIME ALEJANDRO HUERTAS
Director Ejecutivo

Por lo anterior se puede adelantar la evaluación.

Orden del día.

1. Observaciones y respuesta observaciones
2. Verificación de documentos subsanables.
3. Recomendación del Jurado sobre la habilitación de los oferentes y sobre la adjudicación del contrato.
4. Cierre.

Desarrollo de la audiencia de evaluación.

1. Observaciones y respuesta observaciones

Se deja constancia que en transcurso del término de traslado para la recepción de observaciones y documentación subsanable, no se presentaron observaciones.

2. Verificación de documentos subsanables

Oferente 1 Precio más bajo:

TIPO DE PERSONA: JURIDICA
NOMBRE: CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT° No: 901406206-2

PRESENTA SUBSANACIÓN A SU OFERTA : Si () – No (X).

RESULTADO: NO HABILITADO

Oferente 2 Precio más bajo:

TIPO DE PERSONA: NATURAL
NOMBRE: DIEGO GABRIEL SAA RODRIGUEZ
NIT° No: 87103402-7



ORGANIZACIÓN PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE IPIALES-ORDEPI



PRESENTA SUBSANACIÓN A SU OFERTA : Si (X) – No (_).

EVALUACIÓN SUBSANACIÓN:

N°	DOCUMENTO A SUBSANAR	SUBSANA	OBSERVACIONES
16.	Forma de acreditar la experiencia mínima	SI	APORTA DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA

RESULTADO: HABILITADO.

3. RECOMENDACIONES DEL COMITÉ EVALUADOR SOBRE LA HABILITACIÓN DE LOS OFERENTES Y SOBRE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

De acuerdo con la evaluación anterior el Comité Evaluador decide HABILITAR la oferta de DIEGO GABRIEL SAA RODRIGUEZ por ser la única en cumplir con los requisitos habilitantes de la invitación pública SMC 004 DE 2024 y en consecuencia ordena realizar la Aceptación de la oferta del presente proceso a nombre de este proponente.

4. Cierre.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, una vez leída y aprobada esta evaluación se cierra en Ipiales, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2025.

Atentamente;

JAIME ALEJANDRO HUERTAS

Director Ejecutivo

ORGANIZACIÓN PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE IPIALES - ORDEPI

ORGANIZACIÓN PARA LA RECREACIÓN
Y EL DEPORTE DE IPIALES